

Políticas públicas y perspectiva generacional: reflexiones en y desde América Latina y el Caribe

Public policies and generational perspective: reflections in and from Latin America and the Caribbean

Pablo Vommaro ¹⁻²
pvommaro@gmail.com

Ernesto Rodríguez ³
erodrigul@gmail.com

Wanda Perozzo-Ramírez ¹⁻²
wperozzo79@hotmail.com

Daniela León ⁴
daniela.leon.817@gmail.com

María Camila Ospina-Alvarado ⁴
mospina@cinde.org.co

¹Instituto de Investigaciones Gino Germani -Universidad de Buenos Aires. Argentina;

²Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina;

³Centro Latinoamericano sobre Juventud. Uruguay;

⁴Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud - Universidad de Manizales. Colombia

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo realizar una reflexión crítica sobre la producción socioestatal de las políticas públicas de infancias y juventudes en las últimas décadas en América Latina y el Caribe (ALC). La propuesta da cuenta de una reflexión teórica en la que prima la revisión crítica de la literatura especializada en la temática y el empleo aportes propios como base metodológica. Dentro de los aportes que planteamos señalamos los principales recorridos sociohistóricos que han tenido las políticas públicas de infancias y juventudes en la región a la vez que incorporamos conceptualizaciones en torno a los enfoques y paradigmas de construcción de dichas políticas, en articulación con perspectivas que integran nociones como la perspectiva generacional, la sociología de las edades y la dimensión etaria de los Estados de Bienestar, como miradas sobre las políticas públicas que, consideramos, posibilitan avanzar en la construcción e implementación de programas y acciones de carácter transversal e integral.

Palabras clave: Juventudes; Infancias; Políticas Públicas; Generaciones.

ABSTRACT

This article aims to make a critical reflection on the socio-state production of public policies for children and youth in recent decades in Latin America and the Caribbean. The proposal provides a theoretical reflection, in which the critical review of the specialized literature on the subject prevails, and the use of our main contributions as a methodological basis. Among the main contributions we propose, we point out the main socio-historical paths that public policies for children and youth have taken in the region, while incorporating conceptualizations around the approaches and paradigms of construction of such policies in articulation with perspectives that integrate notions such as the generational perspective, the sociology of ages and the age dimension of the Welfare States, as views on public policies that, we believe, make it possible to advance in the construction and implementation of programs and actions of a transversal and integral nature.

Key words: Youth; Childhoods; Public Policies; Generations.

Recibido: 09|09|21 - **Aceptado:** 13|10|21 - **Publicado:** 28|12|21

INTRODUCCIÓN

El presente artículo propone una reflexión crítica en torno a la dinámica de producción de las políticas públicas organizadas en términos estrictamente sectoriales (salud, educación, vivienda, trabajo) desde un enfoque que permita estructurarlas en torno a las nociones de transversalidad e integralidad. Dentro de esta perspectiva general, nuestra propuesta se centra en las potencialidades de la perspectiva generacional como transversal para las políticas públicas, recuperando los fecundos avances que, con planteos similares, se lograron desde el enfoque de género años atrás.

Para acotar el análisis específico propuesto enfocamos nuestras reflexiones en los primeros momentos del curso de vida (primera infancia, infancias y juventudes). Contrastamos sus dinámicas con las correspondientes a la población adulta y adulta mayor e incorporamos asimismo los aportes de la perspectiva de género, la perspectiva étnica y el enfoque de derechos. El horizonte general del artículo es eminentemente teórico, por lo que las experiencias o casos aparecen como modo de ejemplificar los componentes teóricos. Asimismo, partimos de asumir las múltiples y diversas realidades singulares que se despliegan en los diferentes países de América Latina y el Caribe (ALC) en estos campos.

Desde el punto de vista más sustantivo, recurrimos a la utilización de las reflexiones acumuladas desde algunos de los paradigmas más relevantes desplegados en el tiempo reciente, como los enfoques de la sociología de las edades (Bourdieu 1990), las dinámicas generacionales (Mannheim 1993; Alvarado y Vommaro 2014) y el desbalance etario del bienestar (Rossel y Cariboni 2013).

Adicionalmente, incorporamos reflexiones específicas sobre cómo todas estas categorías analíticas interactúan con las coyunturas singulares, centrando la mirada en los enfoques de políticas públicas de infancias y juventudes que se establecen y desarrollan en relación con el Estado y el mercado, para discutir y tensionar ambas categorías.

Asimismo, desarrollamos ejes analíticos relacionados con las disputas ideológicas y la perspectiva generacional -como es el caso de los enfoques neoliberales, neoconservadores y neoprogresistas- y, también, con los dilemas centrales de las políticas públicas y la perspectiva generacional en lo referido a los debates entre focalización-universalización, centralización-descentralización, entre otros.

Del mismo modo, la propuesta desarrolla los diversos cruces que apuntan a observar cómo interactúan, de manera situada y en perspectiva sociohistórica, categorías centrales en la elaboración de políticas públicas de infancias y juventudes con las dinámicas de los movimientos sociales y cómo estas dinámicas son vistas desde los propios sujetos.

Finalmente, consideramos que este artículo puede ser presentado como fundamentación para sentar las bases de una agenda de investigaciones futuras alrededor de las políticas públicas en perspectiva generacional, en, desde y para América Latina y el Caribe.

1. SECTORIALIDAD Y TRANSVERSALIDAD EN POLÍTICAS PÚBLICAS

En años recientes, en ALC, las políticas públicas de infancias y juventudes han involucrado un importante proceso de ampliación en lo referente a sus derechos, como también hacia la visibilización y reconocimiento de problemáticas y contextos signados por las desigualdades que las atraviesan, aunque es relevante señalar la persistencia de concepciones que abordan e intervienen en la agenda pública a las infancias y las juventudes a partir de enfoques fragmentarios y dispersos. En este sentido, observamos continuidades en la implementación de políticas públicas enfocadas en la mera condición etaria (Coleman y Husen 1989) lo que implica la naturalización de la reproducción

de relatos y concepciones acrílicas sobre cómo producimos las edades en los ámbitos privados y públicos. Dichos enfoques, en ocasiones, se sustentan en la focalización de prácticas asistencialistas, dejando de lado la riqueza de nuevas perspectivas y abordajes en la construcción y gestión de políticas públicas de infancias y juventudes.

Uno de los puntos de partida de nuestro análisis tiene que ver con dar cuenta de la riqueza y diversidad de las infancias y juventudes en la región y, a su vez, con las complejas y singulares tramas relacionales, sociales, políticas, económicas y culturales que las involucran. Consideramos relevante el análisis de los recorridos sociohistóricos de las políticas públicas de infancias y juventudes en clave de reconocer, primero, los caminos recorridos, las perspectivas empleadas y sus impactos, y, luego, repensar las perspectivas, modos de abordaje y las categorías analíticas y empíricas que en años recientes han producido avances teórico-metodológicos en el abordaje de la cuestión.

Parte de estos avances dan cuenta de críticas relevantes a los enfoques sectoriales de las políticas públicas, promovidas en gran medida para la intervención en las precariedades socioeconómicas de infancias y juventudes en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, consideramos que tales programas tienen correspondencia, con la producción de discursos, prácticas políticas y de gobernanza vinculadas a la consolidación de modelos neoliberales y de mercado en la región. Alternativamente, en décadas recientes estos enfoques han tenido también un fuerte correlato en el marco de gobiernos enmarcados bajo corrientes progresistas -los denominados gobiernos neo-desarrollistas- que han gestionado transformaciones sustanciales en cuanto a los modos de agenciar políticas públicas (Rodríguez 2018). Para nuestro interés particular, los cambios introducidos en tanto infancias y juventudes son repensadas en el marco de la ampliación de sus derechos como sujetos individuales y colectivos, significaron, en materia de políticas públicas, avanzar hacia la implementación de programas que combinan perspectivas focalizadas o sectoriales con otras de corte transversal.

1.1 Políticas Públicas: camino recorrido y aprendizajes acumulados

En el marco de múltiples procesos de transición democrática atravesados por los países latinoamericanos y caribeños durante los años ochenta, destacamos dos hitos históricos que posibilitaron perfilar avances en materia de construcción de políticas públicas para niños y jóvenes¹ de la región. Así, vemos la celebración del primer Año Internacional de la Juventud (AIJ) en 1985 como punto de inflexión que marcó novedosas pautas para el perfilamiento de *lo juvenil* como campo de intervención y construcción de saberes (Rodríguez 2018). Destacamos en esta línea, la elaboración de estudios pioneros que abordaron la condición juvenil desde múltiples perspectivas en articulación con la construcción de instituciones, redes compuestas por actores gubernamentales, investigadores e instancias académicas, y con la participación de organizaciones y movimientos juveniles de la época (Rodríguez 2018). Es relevante mencionar la importancia de dichas articulaciones, pues visibilizaron las condiciones y problemáticas de las juventudes, así como el protagonismo político de los movimientos juveniles en la reconfiguración de las democracias regionales.

De manera complementaria, la aprobación en la escala internacional de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) en 1989 constituye otro hito histórico a partir del que se generan nuevos marcos de abordaje e implementación de líneas de trabajo, en el nivel institucional y público, así como en la conformación de corrientes académicas centradas en las infancias como campo de saberes, agencias y derechos. El impacto de la CDN produce también un giro tanto en el campo académico como en el de las políticas públicas, al reconocer que las infancias pasan de constituirse en grupos, a intervenir con medidas de protección hacia su reconocimiento como sujetos de derechos y sus capacidades y agencias para conocer, ejercer y participar de estos (Rey-

¹ Ante la falta de consensos respecto al lenguaje de género e inclusivo, ocasionalmente utilizaremos el masculino de un modo genérico, sin que esto implique desconocer los sentidos políticos del lenguaje y la politicidad de las operaciones de nominación y enunciación.

Galindo 2019). No obstante, en la práctica algunas de estas intencionalidades se ven truncadas en cuanto a que la CDN involucra un enfoque de la protección integral en el cual, en ocasiones, se realizan lecturas deficitarias acerca de las infancias a partir de prácticas adultocéntricas.

Durante los años noventa, el ascenso del neoliberalismo como principal matriz político-económica instalada en la región produjo, entre otros, un fuerte proceso de debilitamiento estatal que, acompañado de ingentes ajustes estructurales (Rodríguez 2018), profundizó los procesos de privatización de los sistemas públicos de protección social y políticas públicas. En la inscripción de la experiencia neoliberal en los diversos países de la región predominó, en el campo de las políticas públicas de juventud, la implementación de programas orientados, de un lado, a la transición de las juventudes a la vida adulta y a su incorporación al mercado laboral y, de otro lado, a la incorporación de perspectivas que defendieron e impulsaron la restitución del enfoque de derechos a las infancias y juventudes, lo que tuvo como resultado la implementación de normativas centradas en niños y jóvenes -leyes de Infancia y de Juventud-.

Siguiendo a Rodríguez (2018), el ciclo político de gobiernos de corte progresista instalados a comienzos del siglo XXI, posibilitó la configuración de giros relevantes en torno a la mirada de las infancias y las juventudes desde el campo estatal y de las políticas públicas. De este ciclo destacamos en el campo de las políticas públicas de juventud la combinación de enfoques que orientaron una mirada a las juventudes a partir de la relevancia en la prevención, así como el perfilamiento de estrategias sectoriales bajo la perspectiva de situar su rol dentro de procesos de participación y movilización política, entendiendo las juventudes como sujetos de derecho y como actores estratégicos de las políticas de desarrollo nacional, regional y local.

Con relación a las infancias, los gobiernos reconocieron la relevancia de la inversión en la primera infancia como el estadio del ciclo vital con mayor tasa de retorno (Heckman 2000). En general, frente a las infancias, las políticas pasaron del paradigma de la minoridad y la tutela al de la protección integral, posibilitando la orientación a la garantía integral de sus derechos y reconocimiento como sujetos con voz y capacidades propias. Sin embargo, la materialización de las políticas a través de centros de protección de menores llevó, en ciertos casos, a la ruptura de lazos familiares, fundamentales para los niños, y a la ubicación de las infancias en lecturas lejanas a su agenciamiento.

De acuerdo con Vommaro (2016 y 2019), en años más recientes, bajo la órbita de gobiernos progresistas -neo-desarrollistas-, las políticas públicas de infancias y juventudes se producen en el marco de un tiempo político signado por procesos de ampliación de derechos que buscó involucrar a las infancias y juventudes en su calidad de sujetos sociales y políticos en la construcción de acciones y programas. Tales políticas han constituido, además de importantes avances en materia de políticas públicas, una importante herramienta de gobernanza en la búsqueda por acotar la profunda brecha de desigualdades estructurales y multidimensionales profundizadas por décadas en los países de la región.

A pesar de la incorporación de nuevas estrategias en el campo de las políticas públicas enfocadas en la reducción de las desigualdades, las complejidades que atraviesan a los grupos poblacionales en situación de múltiples vulnerabilidades superan en alcance e impacto a las políticas públicas implementadas (Vommaro 2019). En este panorama, observamos a las infancias y juventudes, las mujeres y grupos étnico-raciales como grupos poblacionales en los que los impactos de las desigualdades se acentúan y en los cuales identificamos un componente generacional de dichas desigualdades (Rodríguez 2018; Ospina-Alvarado et al. 2014; Vommaro 2019). En este sentido, reconocemos las políticas públicas en general, como procesos de construcción de modos de participación y de acciones orientadas a intervenir las desigualdades en sus múltiples dimensiones.

Respecto de las políticas públicas de juventud y la configuración de las infancias y juventudes como poblaciones destinatarias de políticas públicas, identificamos cuatro paradigmas (Vommaro 2016) empleados como matriz de construcción, enfoque e implementación de marcos de intervención pública. Así, un primer paradigma aborda la condición juvenil como grupo etario y como etapa transitoria al mundo de la adultez y la productividad. A partir de este enfoque han emergido políticas sectoriales que conciben lo juvenil en torno a una etapa de tránsito, de modo rígido y homogeneizante, focalizando sus acciones en programas educativos para la incorporación al mercado laboral. Siguiendo a este autor, un segundo paradigma se centra en la concepción de la

juventud como riesgo, desde el cual se han incorporado históricamente políticas públicas segmentadas, focalizadas en las juventudes de los sectores más precarizados de la sociedad latinoamericana. Destacamos en este paradigma, la implementación de acciones de carácter preventivo en áreas como la salud y el aparato judicial, sustentadas en tal concepción de los jóvenes como un peligro para el orden social más que en la complementariedad de programas de prevención para reducir la brecha de desigualdades o como oportunidad para generar marcos de participación-decisión de las juventudes, lo que refuerza la noción de lo juvenil como un riesgo para el sistema que es necesario atajar.

Con relación a las políticas de infancias, cabe señalar el tránsito de la minoridad y la tutela a la protección integral, el cual ha permitido la concepción acerca de los niños como sujetos de derecho, promoviendo un abordaje intersectorial y entre diversos actores posibilitando dicha integralidad. Sin embargo, el énfasis sigue estando en procesos encaminados a la corresponsabilidad en la protección de las infancias y no a su agenciamiento, lo que como lo plantean Alvarado et al. (2012), y Ospina-Alvarado et al. (2016) los ubica como sujetos de la política pero apartados de su posicionamiento como sujetos políticos.

Los paradigmas tercero y cuarto (Vommaro 2016) que han incidido en la construcción de políticas públicas de infancias y juventudes en años más recientes, han buscado trascender las limitaciones de los enfoques anteriores. Así, el tercer paradigma, que denominamos como de enfoque de derechos, asume la condición de las juventudes en su carácter de ciudadanos y sujetos de derecho, concepción desde la que se han implementado políticas que buscan la integralidad, la participación intersectorial e inclusión de las juventudes como agentes de participación y la construcción de alianzas estratégicas para su implementación. Finalmente, advertimos un cuarto paradigma, complementario del tercero que, partiendo de la asunción de las juventudes como sujetos de derecho, profundiza su enfoque en la concepción de las juventudes como los propios actores-sujetos estratégicos de cambio y desarrollo social, bajo políticas y programas que promueven su inclusión e integración social, la superación de las desigualdades multidimensionales que las atraviesan, el componente formativo como herramienta de inclusión, así como su protagonismo como agentes de participación social en la arena pública.

En esta línea, las políticas de infancias han respondido al interés superior de la niñez, lo que ha posibilitado ubicar sus necesidades y su desarrollo humano en el centro de diversas políticas estatales, algunas de las cuales focalizan acciones en la primera infancia pero, en ciertos casos, dejan de lado la importancia de las relaciones de las que participan los niños, haciendo mención a sus familias y otros entornos de socialización, sin destinar los recursos necesarios en la materialización práctica de las políticas al trabajo articulado con dichos actores. De hecho, se han creado políticas independientes para las familias, pero desarticuladas entre unas y otras.

En materia de educación, advertimos una pugna frente al abordaje que se debe brindar en los primeros años de vida, en los que se vuelve significativo el tránsito hacia enfoques intersectoriales que valoren el juego y el desarrollo humano como elementos fundamentales en la educación inicial y preescolar y que a la vez incorporen procesos de educación formal para los maestros, población desatendida cuando el foco era únicamente el del cuidado de los niños para permitir a sus madres el ingreso al mercado laboral.

1.2 Miradas desde y sobre América Latina y el Caribe: ¿Imitación de Terceros o Enfoques Propios?

Como hemos mencionado, en las últimas décadas los enfoques dominantes en relación con la producción de políticas públicas que abordan a las infancias y juventudes en ALC se muestran estrechamente vinculadas a los ciclos políticos de transición y fortalecimiento de las democracias (Rodríguez 2018) atravesados a la par por la instalación de agendas político-económicas que profundizaron el neoliberalismo en la región. Como contrapartida de dichos procesos políticos, identificamos la década de instalación de gobiernos de corte progresista -neo-desarrollistas o postneoliberales- y en la actualidad observamos la mixtura de modos de gobernanza en la región, desde las que viene cobrando protagonismo el resurgimiento de gobiernos de corte neoconservador,

e incluso de la conformación de las denominadas *nuevas derechas*, destacando las versiones más regresivas (Rodríguez 2018).

En este marco de época, señalamos algunos elementos que discuten la incorporación de enfoques para la intervención y producción socioestatal de políticas públicas de infancias y juventudes que tienen que ver, en particular, con la construcción de las propias narrativas que los niños y jóvenes construyen de manera situada. Lo dicho respecto a la predominancia de enfoques que han orientado la implementación de políticas públicas que superponen distintas miradas a las infancias y juventudes desde políticas sectoriales y otras transversales, se sustenta a partir de las agendas regionales y globales que signan la implementación de dichas acciones y programas. De acuerdo con Rodríguez (2018), observamos ciertos contrapuntos entre los impactos de las políticas públicas y las demandas situadas que las infancias y juventudes movilizan en sus diversos contextos.

De un lado, señalamos la predominancia de políticas públicas sectoriales implementadas desde ámbitos estatales que difieren de enfoques que propenden a generar propuestas integrales desde las cuales se restituye y reconoce a las infancias y juventudes como sujetos de derecho y actores estratégicos de desarrollo (Vommaro 2016). Estas disputas, tienen lugar dentro de las mismas instituciones gubernamentales, como también en el desarrollo de programas e intervenciones desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil, campo en el que es necesario sumar la persistencia de profundas desigualdades multidimensionales y generacionales que no son abordadas ni contenidas en tales enfoques de políticas públicas (Vommaro 2016), y que en los últimos años han alineado las voces de protesta y demandas sociales en las que, en particular, han generado movidas en las que las juventudes han tenido un importante rol como sujeto social (Rodríguez 2018; Vommaro 2015, 2016, 2019).

Así, los paradigmas que dominan la implementación de políticas públicas en infancias y juventudes son sustentados por enfoques sociopolíticos que hegemonizan la escena pública regional en tanto instituyen gobernanzas; de otro lado, observamos la emergencia de otros modos de construcción de miradas en torno a las infancias y las juventudes que *desde abajo* y *desde adentro* superan estas miradas sectoriales e instituyen la construcción de nuevas narrativas. En esta línea, destacamos la emergencia de nuevas formas de representación de las infancias y juventudes en las cuales se visibilizan y promueven las diversidades como principal rasgo identitario de construcción de sensibilidades y modos de subjetivación (Vommaro 2014).

Uno de estos abordajes que emergen desde abajo lo ha brindado la socialización política al proponer la constitución de subjetividades políticas en las que infancias y juventudes, con los agentes en interacción con ellos, construyen posibilidades de transformación en los entornos más próximos, con repercusiones no sólo relacionales sino también sociales y culturales. Como han señalado Alvarado y Cols (2012) se han logrado tránsitos importantes frente a la socialización, concibiéndola como proceso de doble vía en el que todos nos constituimos subjetivamente, no sólo los niños y jóvenes. Esto ha posibilitado, como lo plantean las autoras, articular la socialización con la vivencia y la encarnación de lo político, como práctica cotidiana de encuentro relacional con otros en la que emerge el potencial político de creación.

De acuerdo con Rodríguez (2018), estas formas de representación de las infancias y juventudes desbordan los marcos de las políticas públicas y de las producciones socioestatales en torno a los niños y jóvenes como grupos poblacionales homogéneos, despolitizados y fijos. En contrapartida a lo anterior, destacamos las narrativas producidas por las infancias y las juventudes articuladas en torno a demandas y representaciones subjetivas situadas en las articulaciones y atravesamientos de género, etnia, clase, territoriales, ambientales, culturales, entre otras reivindicaciones, que a su vez se muestran transversales en la configuración de lo generacional (Vommaro 2014, 2017).

En esta tesitura, las juventudes, como sujeto social, configuran modos alternativos de participación política y de construcción de subjetividades (Vommaro 2014) orientados por causas que, en ocasiones, exceden la condición juvenil, lo que potencia la actualización de repertorios de acción colectiva en torno a derechos y causas insertas en las conflictividades sociales que los interpelan y politizan como sujetos pertenecientes a un contexto, a una generación, a un territorio o comunidad, más que a la representación e intervención estatal -o por prácticas políticas

vinculadas a las formas clásicas como partidos, organizaciones e instituciones- dirigida hacia problemáticas focalizadas (Rodríguez 2018; Vommaro 2014, 2016, 2019).

En el caso de las infancias, este tipo de enfoques ha posibilitado comprender su potencial político desde los primeros años de vida, cuestionando aquellas miradas que, como sostiene Sosenski y Jackson (2012), las ubica en un marco angelizante normativo, posibilitando la co-construcción de relatos y modos de relacionamiento alternativos con ellos centrados en sus disposiciones políticas para el encuentro con otros, a través de la potenciación de autonomías relacionales, de prácticas de relacionamiento entre pares e intergeneracionales como el juego, el arte y su potencial creativo para la exploración y apertura a cuestionamientos frente a lo novedoso.

1.3 Sectorialidad, transversalidad, integralidad: cruces contruidos y por fortalecer

Siguiendo a Rodríguez (2018), advertimos que los enfoques y paradigmas predominantes en la construcción de políticas públicas en infancias y juventudes revisten actualmente una serie de superposiciones, contrapuntos y, a la vez, avances significativos. En este marco, en ALC, observamos como un avance la implementación de perspectivas de transversalidad e integralidad en políticas públicas que incorporan miradas novedosas asumiendo la diversidad y condición de sujetos de derecho, a la vez que reconocen sus diversidades, potencias y multidimensionalidad. No obstante, aún prevalecen en las agendas programáticas acciones y visiones fragmentarias orientadas hacia programas atravesados por la implementación de políticas sectoriales sin las necesarias articulaciones.

Así, advertimos la predominancia de enfoques de políticas públicas sectoriales que dan cuenta de problemáticas focalizadas en materia de salud, protección, empleabilidad y trabajo, educación, entre otras, en las que coexisten continuidades en torno a la mirada asistencial, segmentada y fragmentaria de las infancias y juventudes (Rodríguez 2018; Vommaro 2016). Tales enfoques persisten en la asunción de infancias y juventudes a partir de su clasificación etaria o biológica, y de miradas adultocéntricas que refuerzan su concepción como grupos de riesgo, desvinculando el carácter relacional y situado, esto es, vinculado a los diversos agentes y espacios de producción y reproducción de las infancias y las juventudes, de las problemáticas que atraviesan, y sus agencias en los procesos de construcción y producción de la vida social.

Lo anterior, sumado a la transferencia de recursos a las instituciones sectoriales que implementan dichas políticas, y también a la lógica de focalizar las agendas programáticas en las problemáticas más que en las poblaciones destinatarias (Rodríguez 2016), generan tensiones que incluyen, por ejemplo, contradicciones en la dimensión evaluativa de los indicadores contruidos para dar cuenta del impacto de los programas sectoriales. Así, enfatizamos como problema común de las políticas contruidas bajo estos enfoques, la focalización de su evaluación en términos del funcionamiento institucional de las políticas implementadas, más que en la mirada de su impacto, de beneficios reales y de construcción de indicadores de desarrollo pertinentes en las poblaciones destinatarias.

Por otra parte, advertimos la construcción de enfoques que apuntan a incorporar nuevas perspectivas en las miradas centradas en la implementación de políticas públicas integrales desde las cuales las infancias y juventudes son reconocidas en su heterogeneidad, diversidad y les es restituido su carácter como sujetos de derecho. Como señala Rodríguez (2016), dentro del grupo de políticas públicas integrales y/o transversales se advierten procesos de fragmentación en los cuales se segmentan al extremo las acciones y programas destinados a grupos particulares, dejando por fuera la complejidad de la dimensión relacional de las problemáticas hacia las que se encuentran orientadas, desconociendo, además, las articulaciones entre grupos y generaciones (Vommaro 2016). Tales segmentaciones las observamos en el caso de las políticas de infancias que mantienen un abordaje histórico de corte fragmentario, que se viene replanteando a través de enfoques integrales e intersectoriales, pero generó acciones fragmentadas que no conciben a los niños en su enteraidad.

Respecto a la articulación entre grupos y generaciones, la focalización en ciertas edades como la primera infancia como edad prioritaria, posibilitó potenciar su desarrollo humano integral, pero ha marcado brechas con los niños que ya no se ubican en este momento del ciclo vital, y ha desconocido las transiciones necesarias entre primera infancia y niñez, que constituyen categorías analíticas que en muchos casos no responden a la realidad directa de los niños que no diferencian entre una y otra etapa. Asimismo, la focalización en las infancias se ha dado por fuera de un marco relacional, lo que no permite resolver las problemáticas más estructurales que afectan a las familias y comunidades de las cuales son parte.

2. TRANSVERSALIDADES RELEVANTES: GÉNERO, ETNIA Y GENERACIONES

Dentro de la transversalidad e integralidad que proponemos para las políticas de infancias y juventudes, la multidimensionalidad e interseccionalidad tienen un lugar importante para que este tipo de políticas logren hacerse efectivas (Vommaro 2019). En este apartado nos enfocaremos en tres dimensiones enfocándolas desde sus cruces transversales e interseccionales: el género, la etnia y las generaciones.

2.1 Potencialidades de los enfoques de género

En los enfoques latinoamericanos y caribeños que abordan la perspectiva de género destacamos la perspectiva de los estudios descoloniales que dentro del feminismo regional han hecho énfasis en la reflexión epistemológica en clave de atravesamientos de raza, etnia, sexo, género, entre otras nociones, para abordar las singularidades de los cuerpos feminizados y generizados en el ámbito de las políticas públicas en infancias y juventudes (Bidaseca 2017). En este orden, el abordaje en perspectiva interseccional posibilita, desde estas articulaciones, la construcción de un enfoque propio y potente, que redundará en la recomposición histórica de las diversidades y composiciones subjetivas situadas de las infancias y las juventudes en la región.

Dentro de las potencialidades de las teorías feministas y de género en el campo de nuestro interés, señalamos el reconocimiento de las infancias y juventudes como sujetos de derecho en vinculación con la historicidad de luchas y experiencias por la emancipación de las mujeres y los movimientos por la igualdad de género. El encuadre de la perspectiva de género desde la óptica de la interseccionalidad pone de relieve las exclusiones históricas que desvinculan y fijan la conceptualización de las subalternidades y experiencias de la marginalidad, las desigualdades y violencias. El potencial de la perspectiva de la interseccionalidad como encuadre conceptual reactualiza y articula las nociones de género, etnia, sexualidades, generaciones, clase, migraciones, territorios -y otras- en su devenir como sujeto social, ya no como categorías fijas, estáticas, desarticuladas y deshistorizadas (Bidaseca 2017).

También inscrita en los estudios de género, la perspectiva desde la ética del cuidado (Batthiany y Scuro 2010) sustentada en la construcción del bienestar, el autocuidado y el enfoque de derechos, da cuenta de un debate transversal a la situación de las desigualdades multidimensionales y estructurales de la región. Esta perspectiva busca reponer los cuidados y el bienestar en el centro de las políticas públicas, desde sus componentes éticos e históricamente situados, en el ámbito de lo privado y lo feminizado. Además, más allá de las prácticas de resistencia social, explora y devela el rol de las cadenas de cuidados como formas productivas y reproductivas de los sujetos, muy ligadas a las opacidades de los roles asumidos desde lo femenino-sexuado.

Tal restitución de los cuidados en su potencial político da cuenta de las opresiones sociohistóricas de los sujetos que cuidan y *se hacen cargo*. Bien sea en el marco de la familia, o de cuidados profesionalizantes, las prácticas de proveer y recibir cuidados (Aguirre et al. 2014) se reconocen como un derecho individual y colectivo, que es menester traspase a agendas de lo

público, de la construcción de ciudadanía y de políticas, que promuevan los cuidados en su dimensión relacional, productiva e intergeneracional.

2.2 Perspectiva étnica: aprendizajes acumulados y desafíos a encarar

En décadas recientes, en la región, tiene lugar la construcción de perspectivas que articulan los entrecruzamientos entre las infancias, las juventudes y la participación política desde miradas que reponen la composición étnica como elemento estructurante, relacional e identitario en las configuraciones de subjetividades. Tales miradas, promueven como horizonte el reconocimiento de la alteridad, las diversidades y la visibilidad de la construcción de espacios sociales contrahegemónicos anclados en la ancestralidad, el territorio y lo ambiental. En esta línea destacamos los enfoques que ponen en diálogo las singularidades de infancias y juventudes, en contextos atravesados por las desigualdades multidimensionales, a la par de continuar resistiendo situaciones de vulnerabilidad por los conflictos armados (Ospina-Alvarado et al. 2014), o ancestrales disputas por la defensa de los territorios.

Cabe acá reconocer los espacios epistémicos en los que las mencionadas miradas se inscriben. Así, subrayamos la construcción del pensamiento de Fals Borda (2009) que incorporó la noción de *raizal*, que dentro del enfoque de la Investigación Acción Participativa (IAP) dinamizó la mirada de las diversas comunidades rurales, de pueblos originarios y afrodescendientes en torno a procesos de emancipación político-cultural y la construcción de utopías y experiencias de agencia e identidad relacionadas con el territorio como espacio de despliegue de subjetividades emergentes. De otro lado, hay que mencionar la perspectiva de la Filosofía de la Liberación de Dussel (1996), que posibilita re-pensar procesos instituyentes y constituyentes de la política y lo político, como parte de procesos de profundización de las democracias y las disputas por lo público, la exclusión y la ampliación de derechos en la región. Por otra parte, destacamos la perspectiva epistemológica propuesta por Escobar (2015) a partir de la que es disputada e historizada la construcción de la periferia y la marginalidad latinoamericana, y a su vez son restituidas las miradas centradas en la reposición de lo ecológico como utopía.

En este mismo cuadro de desplazamientos epistémicos propios del Sur, es insoslayable la mirada de Rivera Cusicanqui (2012) inscrita en los estudios descoloniales, a partir de la indagación de la cosmovisión y ancestralidad de los pueblos andinos, vinculados con los procesos de violencia y desposesión histórica, como también su mirada dentro de la perspectiva del feminismo descolonial que visibiliza el rol político, económico y simbólico en los ámbitos de la producción y reproducción de las mujeres de los pueblos originarios andinos en clave de sus experiencias culturales. Destacamos las Epistemologías del Sur, como corrientes que no solo replantean los modos de reflexión en torno a los movimientos sociales y políticos actuales, sino también su disputa sobre las herramientas heurísticas y hermenéuticas eurocéntricas en correlato con la necesidad de reponer y visibilizar epistemologías y reescrituras *otras*.

Señalamos finalmente, los procesos de investigación popular que comprenden la acción colectiva desde la construcción de narrativas propias en las cuales la experiencia colectiva en torno a lo vivido, posibilita la configuración de diálogos intergeneracionales e interculturales (Botero y Palermo 2019). En esta línea, consideramos muy potentes los aportes del intercambio entre las narrativas académicas y los relatos de las trayectorias biográficas de los movimientos o movidas juveniles, así como las construcciones autobiográficas de sujetos colectivos y políticos que tienen a las infancias y las juventudes como protagonistas (Botero et al. 2019).

3. PERSPECTIVA GENERACIONAL, INTEGRALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

A partir de nuestra perspectiva, consideramos a las infancias y las juventudes como experiencia vital y categoría sociohistórica definidas en clave relacional, más que etaria o biológica.

En su ya clásico trabajo acerca de la juventud, Bourdieu (1990/1978) advertía que “las clasificaciones por edad [...] vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, cada quien debe ocupar su lugar” (164). Relativizando la noción de juventud, el sociólogo francés insinuaba que “siempre se es joven o viejo para alguien. Por ello, las divisiones en clases definidas por edad [...] son de lo más variables y son objeto de manipulaciones” (Bourdieu 1990/1978: 164), y concluía:

Hablar de los jóvenes como una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente. Al menos habría que diferenciar entre las juventudes. (Bourdieu 1990/1978: 165, cursivas del original)

Poniendo el foco en la cuestión generacional, Bourdieu (1990/1978) señala que “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos” (164). Para Bourdieu, estas disputas se dirimen muchas veces como “conflictos entre sistemas de aspiraciones constituidos en edades diferentes” (Bourdieu 1990/1978: 170). El sistema escolar, ámbito privilegiado de socialización de niños y jóvenes, tiene un rol fundamental en la definición de la dinámica de los conflictos generacionales que Bourdieu (1990/1978) analiza en tanto “transmisión de poderes y privilegios” (1990/1978: 173).

3.1 Camino recorrido: los aportes del análisis de las generaciones

Si bien son relativamente recientes los análisis que han incorporado la comprensión de lo generacional como clave analítica para estudiar los procesos de cambio social y acción colectiva, desde la perspectiva generacional se vienen dando en la región importantes debates en torno a la articulación entre las categorías de infancias, juventudes y políticas públicas. Bajo estos enfoques destacamos, primero, la comprensión de las infancias y las juventudes como nociones relacionales, sociohistóricas, desvinculadas de su lectura exclusiva en clave etaria o biológica (Alvarado, et al. 2012; Rodríguez 2018; Vommaro 2016).

En segunda instancia, un aporte relevante de la perspectiva generacional, tiene como sustento la inscripción relacional de las infancias y las juventudes, esto es, como nociones producidas socialmente (Bourdieu 1990; Vommaro 2014), entre las que se configura un espacio conflictivo, de disputas, tensiones y resistencias. Las tensiones producidas en torno a las infancias y/o las juventudes implican su reconocimiento como procesos sociales amplios, situados, atravesados por otras categorías que tensionan sus características como lo étnico y el género, entre otras. Bajo esta línea Vommaro (2014) propone la necesidad de pluralizar dichas categorías “ya que no hay una sola forma de ser joven ni una única juventud. Es necesario pluralizar el término. Por eso hablamos de juventudes” (p. 20). Asimismo, se ha planteado que no es posible hablar de una infancia homogénea, que además enfatiza en la ausencia de habla (Ospina-Alvarado 2014), sino de la construcción relacional, social y cultural de las múltiples maneras de ser niños, siendo relevante re-semantizar las categorías para pensar en plural las niñeces.

Un tercer aporte de la perspectiva generacional constituye la conceptualización de la generación como producto sociohistórico que vincula a los sujetos en torno a la experiencia común, y los conflictos que lo interpelan (Feixa 1998; Vommaro 2014). El vínculo generacional, refiere a su vez a las conflictividades, disputas y problemas que comparten y los relacionan, procesos de los que emergen experiencias de ruptura. De esto que para Vommaro (2014) estas experiencias expresen procesos de subjetivación, de producción de sensibilidades, agencias e identificaciones en torno a un horizonte común.

Otro aporte de la perspectiva generacional da cuenta del diálogo, interrelación y transversalidad desde miradas que apuntan hacia las configuraciones intergeneracionales e intrageneracionales (Ghiardo 2014). En esta línea vale mencionar el carácter situado, fluido y

cambiante de las configuraciones generacionales, como categorías que permiten observar los procesos políticos, sociales y culturales, de manera relacional y situada.

3.2 Camino recorrido: aportes de la sociología de las edades

Dentro de la perspectiva de las sociologías de las edades (Paredes y Monteiro 2019), observamos la mirada a los cursos de vida -infancias, juventudes, vejezes- como procesos vitales situados y construidos social e históricamente. Gran parte de los aportes de esta mirada incluye el abordaje de los grupos en su calidad de sujetos de los agenciamientos que producen (Paredes y Monteiro 2019).

Si bien desde esta perspectiva hay un reconocimiento de la edad biológica de los sujetos, esta forma parte de una mirada que abarca las trayectorias referidas como *cursos de vida*. Un importante aporte de dicha noción da cuenta de lo etario, abordado longitudinalmente (Paredes y Monteiro 2019), situando las edades en el marco de las desigualdades y violencias que las atraviesan. De esto se desprende una concepción de las edades, construidas y situadas socialmente que a la vez se constituyen en sujetos que intervienen y son intervenidos en la implementación de políticas públicas.

Siguiendo a Paredes y Monteiro (2019) la institucionalización de los cursos de edad en la agenda de lo público se vincula con los cambios demográficos devenidos de las amplitudes de indicadores como la esperanza de vida, lo que "produce que varias generaciones convivan en los distintos ámbitos de la vida social" (Paredes y Monteiro: 13). Reconocemos entonces como otro importante aporte la incorporación de los análisis que entrecruzan las edades, los cursos de vida, las nuevas formas de socialización y las configuraciones generacionales que desde lo longitudinal posibilitan sus conexiones de modo multiescalar y relacional.

Un último aporte da cuenta de la integralidad como enfoque que atraviesa la mirada de las edades tanto en su dimensión vincular como situada. La mirada de las edades en cuanto a sus condiciones de vida produce un importante desafío en cuanto a la implementación de políticas públicas que no solamente aborden de manera focalizada las desigualdades multidimensionales y estructurales, en tanto procesos de inequidad que profundizan las vulnerabilidades de infancias, juventudes y vejezes, sino que a la vez incorporen a sus enfoques y programas perspectivas multisectoriales e integrales que revinculen lo inter e intra generacional, a la par de promover políticas transversales que desnaturalicen los procesos de transición de las edades.

4. CONCLUSIONES: desafíos para una agenda de investigaciones y para la gestión de políticas públicas con perspectiva generacional

Aunque de manera extremadamente sintética, hemos tratado de exponer los principales parámetros de nuestras propuestas sustantivas y metodológicas, con el objetivo de invitar a desarrollar futuras investigaciones y gestionar a futuro las principales políticas públicas en este campo, desde otra perspectiva, asumiendo centralmente la mirada generacional.

En el campo de las investigaciones, sería productivo encarar estudios particulares y comparados que permitieran mirar -nuevamente- a las generaciones de infancias y juventudes en el contexto correspondiente, esto es, situadas y en perspectiva relacional en términos generacionales, evitando su consideración aislada y desconectada de los respectivos contextos.

Esto implicaría superar resueltamente los estudios centrados exclusivamente en infancias y juventudes, asumiendo que en la mayor parte de los casos, para poder evaluar rigurosamente tanto su situación estructural como sus respectivas subjetividades y hasta la atención que reciben -o no- de las políticas públicas, hay que incorporar decididamente a los agentes que trabajan con estas poblaciones en particular, desde una perspectiva amplia y abarcativa, que incluya personal

docente, personal de salud, fuerzas policiales y militares y un largo etcétera en estas materias. Todo esto, por cierto, debiera verse claramente reflejado en la formación de investigadores, en las agendas de investigaciones y en las herramientas que se utilicen (encuestando a niños y jóvenes conjuntamente con adultos, haciendo grupos focales con la misma estructura y así sucesivamente en todos los casos).

En el campo de las políticas públicas, por su parte, parece por demás relevante asumir que -siendo consecuentes con la perspectiva generacional que proponemos- tanto el diseño como la implementación y la evaluación de las mismas, se debería realizar integrando dinámicamente dicha perspectiva, en línea con lo que ha sido -en estas últimas décadas- la incorporación de la perspectiva de género al conjunto de las políticas públicas.

En este sentido, existen al menos cuatro ámbitos claves de la gestión de políticas públicas en los que operar a futuro desde esta óptica: (i) la incorporación de perspectiva generacional en la planificación del desarrollo (incorporando estos enfoques al propio diseño de los Planes Nacionales y Locales al respecto); (ii) la incorporación de la perspectiva generacional en la asignación de recursos (identificando con la mayor precisión posible cuánto, cómo y en que áreas se invierte y/o se invertirá en las infancias y juventudes); (iii) la incorporación de la perspectiva generacional en la formación del personal técnico que opera en este campo; y (iv) la incorporación de la perspectiva generacional al monitoreo, la evaluación y la reformulación de las políticas públicas (centrando la mirada en los impactos efectivos de todas las políticas públicas -no solo las más específicas- en infancias y juventudes).

Esto implicaría superar la dinámica de las políticas públicas que se diseñan, implementan y evalúan en sí mismas, sectorialmente, desarticuladas de planes de desarrollo, presupuestos públicos, prácticas evaluativas y demás herramientas de planificación. Definitivamente, lo hecho hasta el momento en estos dominios, ha sido limitado y debería superarse decididamente a futuro, aún en los casos donde se han intentado construir respuestas desde perspectivas progresistas, que en muy pocos casos han incorporado la *dimensión etaria del bienestar*, siendo ésta una dimensión clave en el combate a las enormes desigualdades existentes en nuestros países, también en términos generacionales, en el marco de los proactivos procesos de movilidad social intergeneracional (Rosell y López Cariboni 2012; Coubés et al. 2016; Yaschine, 2015) imprescindibles para el propio desarrollo humano.

Por último, nada de esto permitiría avanzar significativamente en estas materias si en paralelo no se encararan las dimensiones comunicacionales correspondientes, para enfrentar decididamente las distorsiones que se producen desde la construcción y legitimación social de estigmas y estereotipos relacionados con niños -infractores- y jóvenes -*ni-nis*, *vagos*-, que se alimentan permanentemente a través de las noticias falsas, las post-verdades y demás prácticas impulsadas por *relatos* contruidos desde enfoques y lógicas corporativas particulares, que generalmente distorsionan totalmente los *hechos* como tal -en un marco donde, como vienen planteando diversos intelectuales, la gente cada vez cree menos en *hechos* y más en *relatos* sobre tales hechos- y por esta vía se legitiman prácticas perversas en el campo de las políticas públicas, tales como el adultismo, el racismo, la intolerancia, la aporofobia y otras de similares características.

REFERENCIAS

1. Aguirre, Rosario, Batthyány, Karina, Genta, Natalia y Perrotta, Valentina. “Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay”. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, (50), 43-60. 2014.
2. Alvarado, Sara Victoria, Ospina-Alvarado, María Camila y García, Claudia María. “La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 10 (1) 235-256. 2012.
3. Batthyany, Karina y Scuro, Lucía. “Uso del tiempo, cuidados y bienestar: desafíos de Uruguay y la región”. *Revista de Ciencias Sociales*, v.23, (27), 7-9. 2010.
4. Bidaseca, Karina. “Cuerpos, acervos de la memoria humana. Aportes del pensamiento feminista descolonial a las Ciencias Sociales”. En Sara Alvarado, Jaime Muñoz y Karen Tello (Coord.) *Polifonías del Sur. Desplazamientos y desafíos de las ciencias sociales*. 2017.
5. Botero, Patricia et al. (comps.) *Generaciones en Movimiento y Movimientos Generacionales*. Buenos Aires: CLACSO y Universidad de la Tierra. 2020.
6. Botero, Patricia y Palermo Alicia. *La Utopía no está Adelante: Generaciones, Resistencias e Instituciones Emergentes*. Buenos Aires: CLACSO-CINDE. 2013.
7. Bourdieu, Pierre. “La “juventud” no es más que una palabra”. En Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*. México: Grijalbo. 1990/1978.
8. Coleman, James y Husén, Torsten. *Informe OCDE: inserción de los jóvenes en una sociedad de cambio*. Madrid: Narcea. 1989.
9. Coubes, Marie-Laure et al. (Coords.) *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México*. México: El Colegio de México, Colegio de la Frontera Norte. 2016.
10. Dussel, Enrique. *Filosofía de la liberación*. Bogotá: Nueva América. 1996.
11. Escobar, Arturo. “Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 41, 25-38. 2015.
12. Fals Borda, Orlando. *Una sociología sentipensante para América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. 2009.
13. Feixa, Carles. *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel. 1998.
14. Ghiardo, Felipe. *Generaciones y juventud: una relectura desde Mannheim y Ortega y Gasset*. *Última Década*, 20, 11-46. 2004.
15. Heckman, James. *Policies to foster human capital*. Evanston: Northwestern University. 2000.
16. Mannheim, Karl. “El problema de las generaciones”. *Revista Española de investigación sociológica*, 62, 193-242. 1993/1928.
17. Ospina-Alvarado, María Camila, Alvarado, Sara Victoria y Ospina, Hector Fabio. “Construcción social de la infancia en contextos de conflicto armado en Colombia”. En Llobet, Valeria (Comp.) *Pensar la infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*. Argentina: CLACSO. 35-60. 2014.
18. Ospina-Alvarado, María Camila, Alvarado, Sara Victoria y Serna, I. “Socialización política y construcción social de subjetividades de niñas y niños en contexto de conflicto armado”. En Castañeda, Julián David y Gutiérrez, Yuli Constanza (Comp). *Socialización política y construcción de subjetividades entre el devenir de la ética y la resistencia*. 89-107. 2016.
19. Ospina-Alvarado, María Camila, Carmona-Parra, Jaime y Alvarado, Sara Victoria. “Niños y Niñas en Contexto de Conflicto Armado: Narrativas Generativas de Paz”. *Revista infancias imágenes*, 13 (1), 52-60. 2014.
20. Paredes, Mariana y Monteiro, Lucía. (coord.) *Desde la Niñez a la Vejez: Nuevos Desafíos para la Comprensión de la Sociología de las Edades*. Buenos Aires: CLACSO-TESEO. 2019.

21. Rey-Galindo, Mariana. “El Abogado del Niño. Representación de una garantía procesal básica”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 35-46. 2019.
22. Rivera Cusicanqui, Silvia. *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. Ed. Otramerica. 2012.
23. Rodríguez, Ernesto. *Pensar las políticas públicas de juventud desde las narrativas juveniles, en el marco de las miradas neoliberales, neoconservadoras y neodesarrollistas sobre las y los jóvenes, vigentes y en disputa en América Latina*. Mexico: IMJUVE. 2018.
24. Rodríguez, Ernesto. *Políticas de Juventud, Administración Pública y Reforma del Estado en Iberoamérica: Experiencias Acumuladas y Desafíos a Encarar*. Bogota: SEGIB - CLAD. 2016.
25. Rodríguez, Ernesto. *Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina: Situación Actual, Políticas Públicas Vigentes y Principales Desafíos a Encarar*. Suiza: Terre des Hommes. 2013.
26. Rossel, Cecilia. y López Cariboni, Santiago. *Edad, Desigualdad y Redistribución: Hacia la Orientación Etaria de los Estados de Bienestar*. Madrid: Fundación Carolina. 2012.
27. Sosenski, Susana y Jackson, Elena. *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: Entre prácticas y representaciones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. 2012.
28. Vommaro, Pablo. “Juventudes, formas de participación política y generaciones: acercamientos teóricos y debates actuales”, en Sara Victoria Alvarado y Pablo Vommaro (eds.), *En busca de las condiciones juveniles latinoamericanas*. México: COLEF-CINDE Manizales-CLACSO. 2014.
29. Vommaro, Pablo. “Hacia los Enfoques Generacionales e Intergeneracionales: Tensiones y Perspectivas en las Políticas Públicas de Juventud en América Latina”. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* (8), 119-135. 2016.
30. Vommaro, Pablo. “Desigualdades, derechos y participación juvenil en América Latina: acercamientos desde los procesos generacionales”. *Revista Direito e Práxis*, 10 (2). 2019.
31. Yaschine, Iliana. *¿Oportunidades? Política Social y Movilidad Intergeneracional en México*. México: El Colegio de México - Universidad Nacional Autónoma de México. 2015.